

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA AÑO 2018.**

DECRETO EXENTO N° 1219 /

SANTIAGO,

23 NOV 2017

VISTOS:

La Ley N° 18.993, que creó este Ministerio; el Decreto Supremo N° 7, de 1991, de esta Secretaría de Estado, que aprobó su Reglamento Orgánico; el Decreto Supremo N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo; la Resolución Exenta N° 977 del 06 de septiembre de 2017, que designa equipos de trabajo y sus respectivos encargados para ejecución de metas colectivas 2018; y la resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, según lo establecido en la ley que creó esta Secretaría de Estado, su misión es asesorar directamente a la Presidencia de la República, al Ministro del Interior y al conjunto de los ministerios en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Además de realizar funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental, así como identificar necesidades de introducción de innovaciones a la organización y procedimientos de la Administración del Estado.

2.- Que, en concordancia con lo anterior, la misión del Ministerio Secretaría General de la Presidencia se cumple a partir de: (a) articular la agenda legislativa prioritaria del gobierno, (b) acordar y establecer ajustes a dicha agenda con los ministerios y autoridades, velar por la viabilidad jurídica y legislativa de la agenda, (c) coordinar y contribuir al cumplimiento de ésta, evaluando y anticipando conflictos asociados a ésta, y (d) evaluar el cumplimiento y logros de la agenda.

3.- Que, para desarrollar su misión, el Ministerio asume responsabilidades en ámbitos de acción de su quehacer propio, así como en relación a sus Unidades relacionadas, estableciendo objetivos estratégicos y específicos pertinentes y relevantes que en su conjunto contribuyan efectivamente a mejorar el desempeño y los resultados institucionales.

DECRETO:

Artículo único: Apruébase el siguiente Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría General de la Presidencia para el año 2018.



**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA AÑO 2018**

1. Centros de Responsabilidad

Para cumplir con las tareas que se orientan en los objetivos señalados, durante el presente año, el Ministerio procederá a través de los siguientes nueve Centros de Responsabilidad: División Jurídico-Legislativa, División de Coordinación Interministerial, División de Relaciones Políticas e Institucionales, División de Estudios, División Administración General, Comisión Asesora para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas ante la Administración del Estado, Comisión de Probidad y Transparencia Administrativa, Unidad de Modernización y Gobierno Digital y Gabinetes Ministro y Subsecretario.

1.1. Responsables

Los encargados/as responsables de cada Centro de Responsabilidad serán los Jefes o Jefas de Divisiones/Comisiones/Unidades, quienes responderán al Subsecretario General de la Presidencia en su calidad de Jefe de Servicio, por los compromisos contraídos en este Convenio.

Adicionalmente, los Gabinetes del Ministro y del Subsecretario desarrollan un conjunto de acciones relevantes para cumplir los objetivos del Ministerio. Para efectos de la programación ambos son considerados como un centro de Responsabilidad.

Los titulares de los Centros de Responsabilidad son:

Centros de Responsabilidad	Responsable
División Jurídico - Legislativa	Sr. William García M.
División de Coordinación Interministerial	Sr. Alberto Espinoza I.
División de Relaciones Políticas e Institucionales	Sr. Exequiel Silva O.
División de Estudios	Sra. Pamela Figueroa R.
División de Administración General	Sra. Pilar Gutiérrez O.
Gabinetes Ministro y Subsecretario	Sra. Gabriela Hip H.
Comisión Asesora Ministerial para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas en la Administración del Estado	Sr. Roberto Amaro C.
Comisión Asesora Ministerial para la Probidad Administrativa y la Transparencia de la Función Pública	Sr. Rodrigo Mora O.
Unidad de Modernización y Gobierno Digital	Sr. Juan Palma O.



1.2. Funciones de los Centros de Responsabilidad

Las funciones de cada centro de responsabilidad¹ se ciñen en primer término a la ley que creó el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ley N°18.993; asimismo, en pos de una gestión integradora se han incorporado compromisos de las Comisiones que se alojan en el Ministerio. Al respecto, los centros de responsabilidad señalados persiguen facilitar la gestión gubernamental mediante la prestación de asesorías técnicas y especializadas en las materias que son de su competencia, con énfasis en aquellas iniciativas que son definidas como prioritarias por S.E. la Presidenta de la República.

Las respectivas funciones específicas de cada Centro de Responsabilidad son:

a. División Jurídico-Legislativa

Asesorar jurídicamente a la Presidenta de la República, cuando así lo solicite en aquellas materias y ámbitos que la Ley define; efectuar la revisión técnico – legal y de coherencia global de los decretos supremos; participar en la elaboración de la agenda legislativa del Gobierno y en la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos; hacer el seguimiento de los proyectos de ley en trámite parlamentario, y llevar un archivo de las iniciativas legales en trámite y de su estado de avance.

b. División de Coordinación Interministerial

Coordinar y dar seguimiento programático a la gestión del Ejecutivo a nivel ministerial y regional, servir de apoyo técnico a los Comités Interministeriales que se establezcan. Facilitar el trabajo de los ministerios, prestando apoyo en la coordinación y la resolución de materias que involucren la participación de dos o más instituciones.

c. División de Relaciones Políticas e Institucionales

Prestar asesoría a la Presidenta de la República y al Ministro del Interior u otros Ministros y Ministras en lo que se refiere a las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional y los Partidos Políticos, así como también con otras organizaciones sociales, tales como organismos gremiales y organizaciones no gubernamentales.

d. División de Estudios

Efectuar análisis de la realidad nacional tanto generales como de situaciones específicas, formulando propuestas de acción. Asimismo, se encargará de evacuar informes periódicos respecto de tales materias como también acerca de publicaciones y estudios de relevancia política.

e. División de Administración General

Obtener y proveer los recursos humanos, financieros y materiales para el normal funcionamiento del Ministerio, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, legalidad, probidad y oportunidad.

¹ La lista de funcionarios que integran cada uno de los Centros de Responsabilidad se refleja en Resolución Exenta N°977/2017



f. Gabinetes de Ministro y Subsecretario

Proporcionar el soporte necesario para el logro de los objetivos del Ministerio, en términos de coordinación de las acciones internas, programación, control de gestión, auditoría interna y fiscalía.

g. Comisión Asesora Ministerial para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas en la Administración del Estado

Conforme lo establece el Decreto N°15 de 2016 de MINSEGPRES, le corresponderá asesorar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia para velar por el respeto, protección y promoción de los derechos e intereses de las personas ante actos u omisiones de los órganos de la Administración del Estado, en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas.

h. Comisión Asesora Ministerial para la Probidad Administrativa y la Transparencia de la Función Pública

De acuerdo lo establece el Decreto N°16 de 2016 de MINSEGPRES, le corresponderá asesorar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia en materias de probidad administrativa y transparencia en la función pública, y por su intermedio a los distintos órganos de la Administración del Estado.

i. Unidad de Modernización y Gobierno Digital

Según lo dispuesto en Instructivo Presidencial N°5/2001, de la Presidencia de la República que encarga la implementación y desarrollo del Gobierno Electrónico y; el Decreto N°193/2011 de Segpres, disponiendo que el área de Gobierno Electrónico se encarga de la proposición, aplicación y coordinación de política pública en materias de mejoramiento de la interacción ciudadano-Estado, por medio de la optimización de procesos y la incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones.

2. Metas comprometidas para el año 2018

En el contexto de las funciones que les son propias, cada uno de los Centros de Responsabilidad se ha fijado objetivos y metas, con sus indicadores para el año 2018, ligados a los Objetivos Estratégicos del Ministerio para dicho período. La evaluación del cumplimiento de estas metas será sancionada por el Jefe de Servicio, a partir de reportes trimestrales preparados por la Unidad de Control de Gestión. Las metas e indicadores se incluyen en anexo, que forma parte del presente Convenio.



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA, RESPONSABLE Sr. William García M.	Participar en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria de la Presidenta de la República	Proporcionar información sobre el contenido y la tramitación legislativa de los proyectos de ley del Ejecutivo.	Generación y envío al Congreso Nacional de proyectos de ley.	Minutas de tramitación de proyectos de ley.	Eficacia / Producto Porcentaje de minutas producidas.	(Nº de minutas producidas en el año t por proyectos en tabla de Cámara y Senado / Nº total de proyectos en tabla de Cámara y Senado en el año t)*100	Minutas elaboradas	100% Elaborar al menos una minuta analítica por cada proyecto de ley de iniciativa del Ejecutivo incluido en las tablas y Comisiones de la Cámara y del Senado.	30%	
		Efectuar seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional.		Boletines elaborados y distribuidos.	Eficacia / Producto Porcentaje de boletines elaborados y distribuidos	(Nº de boletines semanalmente en el año t / Nº de semanas efectivas en el Congreso en el año t)*100	Boletines elaborados	100% Elaborar y distribuir tantos boletines como semanas efectivas haya en el período.	40%	Determinadas por el Congreso Nacional
		Efectuar defensa de la potestad reglamentaria de la Presidenta de la República.	Presentación de escrito de defensa jurídica ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Elaboración y presentación de escrito de defensa.	Eficacia / Producto Porcentaje de escritos presentados	(Nº de escritos presentados /Nº de actos impugnatorios o requerimientos)*100	Escritos presentados	100% Escritos presentados.	30%	



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL, RESPONSABLE: Sr. Alberto Espinoza I.	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias establecidas en el Programa de Gobierno, apoyando subsidiariamente a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de Gobierno	Velar por el cumplimiento de las tareas prioritarias del Gobierno, orientando la gestión del Estado hacia el resultado	Coordinación Política Programática	Monitoreo y apoyo a la Agenda de compromisos programáticos del Gobierno	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes elaborados	$(N^{\circ} \text{ reportes de compromisos programáticos elaborados antes último día hábil de cada cuatrimestre del año } t / 3) * 100$	Reportes cuatrimestrales de progreso en el cumplimiento programático del Gobierno	100%	30%	Informes deben ser generados en los siguientes plazos: Al 30 de abril Al 31 de agosto Al 31 de diciembre
		Efectuar recopilación y procesamiento de la información para la preparación del Anexo de la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio		Monitoreo y apoyo a los compromisos presidenciales en regiones	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes elaborados	$(N^{\circ} \text{ reportes de compromisos elaborados antes último día hábil de cada semestre del año } t / 2) * 100$	Reportes semestrales de cumplimiento de compromisos presidenciales en regiones	100%	15%	Informes deben ser generados en Al 29 de junio Al 31 de diciembre
		Respecto de los Comités Interministeriales en que participa la Div. de Coordinación Interministerial: de Vivienda, ciudad y territorio (COMICIVYT) y de Desarrollo social, coordinar, apoyar su funcionamiento y monitorear la implementación de las tareas definidas		Anexo de la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio	Eficacia / Producto Documento elaborado	Cumplido / No cumplido	Documento elaborado y enviado a SEGEGOB	100%	40%	La meta específica es el envío del Anexo de la Cuenta Pública Presidencial en fecha acordada con la Secretaría de Comunicaciones de SEGEGOB
				Apoyo al funcionamiento de los Comités interministeriales COMICIVYT y de Desarrollo Social	Eficacia /Producto Porcentaje de informes elaborados	$(N^{\circ} \text{ de informes de funcionamiento de los Comités interministeriales elaborados en el año } t / 3) * 100$	Informes sobre funcionamiento de los Comités Interministeriales en la División de Coordinación Interministerial	100%	15%	Informes deben ser generados en los siguientes plazos: Al 30 de abril Al 31 de agosto Al 31 de diciembre



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS, RESPONSABLE Sra. Pamela Figueroa R.	Monitorear las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que inciden en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional y regional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo.	Realización de talleres, seminarios y diálogos (Actividad de conversación con destacados participantes nacionales o internacionales para entender diversos temas de interés)	Estudios y Análisis	Actividades de extensión	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades realizadas	(Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas(7)) * 100	Informe de 6 de 7 actividades planificadas	85.7% (6/7) actividades	30%	
		Actividad de extensión en materia de género		Eficacia / Producto Porcentaje de actividad realizada	(Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas(1)) * 100	Informe de 1 actividad planificada en materia de género (convocato to- ria/nominación asistencias/etc)	100% (1/1) actividad	30%		
		Actuar de contraparte técnica para la elaboración de estudios políticos, sectoriales y económicos considerados necesarios para la fundamentación de políticas públicas y proyectos de ley.		Estudios políticos, sectoriales y económicos.	Eficacia / Producto Porcentaje de estudios elaborados.	(Nº de estudios elaborados en que DIVERST actuó como contraparte / Nº de estudios planificados (1)) * 100	Estudio elaborado	100% (1estudio)	40%	



METAS COLECTIVAS 2018										
ENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECIFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES, RESPONSABLE Sr. Exequiel Silva O.	Prestar asesoría a la Presidencia de la República y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los Partidos Políticos y otros actores sociales relevantes, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y de anticipar y manejar conflictos.	Promover relaciones de cooperación entre el Gobierno y el Parlamento para la ejecución de la Agenda Legislativa	Informe Semanal de actividad legislativa (ISAL)	Informes semanales.	Eficacia / Producto Porcentaje de informe semanal de actividades legislativas elaboradas	(Nº de informes elaborados /Nº de semanas legislativas) *100	Informes elaborados	100%	40%	Nº de semanas legislativas según calendario entregado por el Congreso Nacional
			Efectuar seguimiento de actos de la Sociedad Civil.	Informes mensuales	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados	(Nº de informes/12 meses) *100	Informes elaborados	100%	30%	
			Efectuar seguimiento de las mociones parlamentarias	Informes mensuales	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados	(Nº de informes/11 meses) *100	Informes elaborados	100%	30%	Se considerará 11 informes mensuales, por cuanto el mes de febrero no se realiza actividad parlamentaria.



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECIFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RESPONSABLE: Sra. Pilar Gutiérrez O.	Proveer los servicios de administración de recursos físicos y financieros, movilización, inventario, compras, servicios informáticos, personal y capacitación a la Secretaría General de la Presidencia, de manera eficiente y eficaz	Ejecutar un porcentaje de monitores programados.	Servicios de administración de recursos humanos, financieros, contables, bienes y servicios e informáticos.	Ejecución presupuestaria	Eficiencia/ proceso % de ejecución de presupuesto vigente.	(Presupuesto ejecutado/ Presupuesto vigente)*100.	Reporte ejecución presupuestaria SIGFE.	90%	25%	Ejecución Programa 01
		Medir la transferencia de conocimientos al puesto de trabajo		Actividades capacitación con evaluación de transferencia	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(Nº actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t/ 2) *100	1. Resolución aprobatoria ejecución de cursos. 2. Certificado de participación funcionarios	100% (2/2)	25%	Cursos: 1.Estatuto Administrativo, Jurisprudencia Relacionada 2. Lenguaje de señas
		Medir los tiempos de respuesta a las solicitudes recibidas y programadas a través del correo mantenimiento@minsegpres.cl		Medición de los tiempos de respuesta de solicitudes recibidas y programadas	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes de seguimiento de solicitudes recibidas y programadas respecto de los informes programados	(Nº de reportes de seguimiento de solicitudes recibidas y programadas /4)*100	4 reportes de seguimiento de solicitudes, tiempo de respuesta recibidas y programadas durante el periodo, elaborado por la jefatura de Bienes y Servicios y enviado a la jefatura DAG	100% (4/4)	25%	Los 4 reportes serán con cortes al: 31 de marzo 30 de junio 30 de septiembre 15 de diciembre.
		Diseño y aplicación de un instrumento que evalúe la satisfacción de los usuarios internos del Depto. de Informática.		Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción del personal SEGPRE respecto de los servicios proporcionados por Informática.	Eficacia/producto % de encuestas aplicadas respecto del total de personas que se desempeñan en SEGPRE	(Nº de encuestas aplicadas / Nº total de personas que se desempeñan en SEGPRE)*100	Informe de encuestas de satisfacción aplicadas elaborado por el departamento de Informática	60%	25%	Entrega de Memorandum a Jefatura DAG con Reporte Evaluación de Satisfacción de Usuarios (julio)



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
GABINETES MINISTRO Y SUBSECRETARIO, RESPONSABLE Sra. Gabriela Hip H.	Efectuar la coordinación y el seguimiento de materias transversales a objeto de cumplir los objetivos ministeriales	Efectuar seguimiento a los PMG a través de sistema informático de manera oportuna y eficaz	Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión	Eficiencia / Producto Porcentaje de Informes entregados /enviados	(N° de Informes enviados al Jefe Servicio / 3)*100	Informes enviados al Subsecretario y Jefaturas	100%	33.4%	Informes serán enviados vía correo electrónico por la Jefatura de la Unidad de Control de Gestión.
		Realizar auditorías de carácter preventivo	Auditoría Interna	Auditorías de carácter preventivo en Plan Anual de Auditoría año t	Eficacia /Producto Porcentaje de auditorías planificadas elaboradas en el año t	(N° de Informes de Auditorías Planificadas enviados a la Jefatura de Servicio/N° de Auditorías Planificadas en el año t(excepto las auditorías por Objetivos Gubernamentales))*100	Informe enviado a la Autoridad (Oficio conductor)	100%	33.3%	Las auditorías a informar serán las definidas en el Plan Anual de Auditoría 2018 exceptuando las Auditorías por Objetivos Gubernamentales 2018.
		Dar cumplimiento disposiciones del artículo 4º, N° 7 de la Ley 20.730, que regula el lobby en lo que respecta a los integrantes de las Comisiones evaluadoras como sujetos pasivos de dicha ley	Fiscalía	Informe Resoluciones aprobatorias de bases de licitación que nominan como sujetos pasivos a integrantes de Comisiones Evaluadoras	Eficacia/producto Informe Porcentaje de Resoluciones Exentas aprobatorias de bases de licitación, donde se nominan los integrantes de las comisiones evaluadoras, sujetos pasivos de la ley 20.730, respecto del número de licitaciones realizadas	(N° de informes elaborados, ley 20.730 /N° informes planificados Ley 20.730 (2))*100	Informe semestral sobre licitaciones realizadas y sus respectivas resoluciones exentas aprobatorias de bases elaborado por la Unidad de Fiscalía enviado a la Unidad de Control de Gestión	100% (2/2)	33.3%	Cada informe identificará las Resoluciones Exentas aprobatorias de las licitaciones en que se nominen a los integrantes de la respectiva comisión evaluadora.



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
COMISIÓN ASESORIAL PARA LA PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RESPONSABLE: Sr. Roberto Amaro C.	Asesorar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia para velar por la difusión, protección y promoción de los derechos e intereses de las personas ante actos u omisiones de los órganos de la Administración del Estado, en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas.	Seguimiento y registro de capacitaciones realizadas por la Coordinación Nacional de las OIRS y otros puntos de atención de la Comisión Asesora, para el fortalecimiento de habilidades de las y los funcionarios que atienden directamente a personas	Capacitar y fortalecer las habilidades con que cuentan los y las funcionarias de atención de personas de la Administración Central del Estado	Capacitación de encargados de atención a personas y funcionarios de los servicios y órganos de la Administración Central del Estado. Estas capacitaciones se realizarán en jornadas regionales y en jornadas nacionales de cada servicio u órgano.	Eficacia/ Producto Número de jornadas regionales realizadas durante un año	(Nº de jornadas realizadas / Nº de jornadas regionales comprometidas en un año(10)) * 100	Lista de asistencia de cada jornada regional de capacitación	100% (10/10)	40%	
			Llevar adelante la coordinación de las OIRS y puntos de Atención de Personas de la Administración Central del Estado, para mejorar y homologar estándares de atención	Mantener un trabajo sistemático y periódico de coordinación con los encargados ministeriales de atención ciudadana.	Eficacia /Producto Número de reuniones de la mesa de encargados ministeriales de atención ciudadana durante un año	(número de reuniones realizadas / Número de reuniones comprometidas (9))*100	Lista de asistencia de cada reunión	100% (9/9)	30%	
			Servir de instancia de coordinación de las oficinas de información y reclamos de los órganos y organismos de la Administración Central del Estado	Desarrollar e Implementar un sistema informático de "OIRS Digital" en servicios públicos.	Implantar el sistema informático en 15 servicios públicos.	Eficacia/ Producto Número de servicios públicos con implantación del sistema informático.	(Número de servicios con implantación del sistema OIRS Digital/Número de servicios comprometidos(15))*100	Formularios web y banner de OIRS Digital en Servicios Públicos	100% (15/15)	30%



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2018	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
COMISIÓN ASESORIAL PARA LA PROBABIDAD ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPONSABLE: Sr. Rodrigo Mora O.	Asesorar en el estudio, análisis y formulación de propuestas de leyes o modificaciones legales y administrativas en materia de probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública	Apoyar las definiciones programáticas a través de mecanismos adecuados que permitan una oportuna supervisión y coordinación de los órganos de la Administración del Estado	Coordinación informática estadística Ley 20.285	Coordinación ley de transparencia de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes estadísticos de solicitudes de información ley 20.285 elaborados antes último día hábil de cada mes en el año t respecto del número de meses del año t (CPyT)	(N° informes estadísticos solicitudes información ley 20.285 elaborados antes último día hábil mes en el año t/12) *100	Informes estadísticos de gestión de solicitudes de Servicios Públicos (ley 20.285)	100% (12/12)	40%	Se medirán 12 informes considerando período Diciembre año t-1 a Noviembre año t. (12 Informes).
			Coordinación informática estadística Ley 20.730	Coordinación ley de gestión de intereses particulares a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes estadísticos de audiencia ley 20.730 elaborados antes último día hábil de cada mes en el año t respecto del número de meses del año t (CPyT)	(N° informes estadísticos de solicitudes de audiencia ley 20.730 elaborados antes último día hábil mes en el año t/ 11) *100	Informes estadísticos de solicitudes de audiencia de los servicios públicos (ley 20.730)	100% (11/11)	35%	El informe será elaborado antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta. Sólo considera período Febrero- Noviembre (11 informes)
	Asesorar al Ministerio Secretario General de la Presidencia y en la asistencia y capacitación continua que preste a los órganos de la Administración del Estado que así lo soliciten, en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente sobre probidad y transparencia.	Seguimiento y registro de capacitaciones realizadas por la CPyT	Coordinación ley de probidad pública a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes descriptivos de las capacitaciones y asistencias prestadas por la CPyT a distintas reparticiones públicas en materias de probidad y transparencia	(N° informes de capacitaciones y asistencias realizadas por la CPyT, elaborados antes último día hábil mes en el año t/ 9) *100	Informes de capacitaciones y asistencias realizadas por la CPyT	100% (9/9)	25%	El informe será elaborado antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta. Sólo considera período marzo, 9 informes).	



METAS COLECTIVAS 2018										
CENTRO DE RES- PONSABI- LIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGI- COS	OBJETIVOS ES- PECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉ- GICO	PRODUCTOS ES- PECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERI- FICACIÓN	META 2018	PONDE- RACIÓN	OBSERVACIONES
UNIDAD DE MODERNIZA- CIÓN Y GOBIERNO DIGITAL RESPONSAN- BLE: Sr. Juan Cris- tobal Palma O.	Mejorar la gestión del sector público, impulsando mejoras insti- tucionales, con el propósito de facilitar la ac- ción del Estado al servicio de las personas	Modernizar el Estado mejorando el acceso de los ciudadanos a la información y docu- mentación requerida para su desarrollo	Moderniza- ción del Esta- do y Gobierno Electrónico	Planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de mo- dernización y go- bierno electrónico que ayuden a facilitar la comuni- cación de los ciu- dadanos con el Estado, la partici- pación y el acceso a la información y a los servicios públicos	Calidad/ Produc- to Porcentaje de transacciones realizadas exito- samente en el período de ope- ración de la Pla- taforma Integra- da de Servicios Del Estado (Pi- see)	$(N^{\circ} \text{ de transac- ciones exitosas realizadas en el periodo de ope- ración de la PI- SEE año t/ N^{\circ} \text{ total de transac- ciones realizadas en el periodo de la operación de la PISEE año t}) * 100$	Reporte obte- nido a partir del sw base de la Pisee	96%	40%	
	Acercar el Estado a las personas, res- pectando sus diferencias, mejorando la atención y calidad de servicio que diariamente en- tregan las institucio- nes públicas a los ciudadanos		Indicadores de gestión transversales GÉNERO (DIPRES)	Emisión desde la página "ChileA- tiende Mujer" de reportes semes- trales, desagra- dos por género, de los trámites con enfoque de género más consultados en la página.	Emisión informe desagregado por género de los trámites con enfoque de gé- nero más consul- tados en la pági- na "ChileAtiende Mujer"	$(N^{\circ} \text{ de reportes elaborados/ 2}) * 100$	Informe se- mestral, des- agregado por género, de estadísticas de trámites web "ChileAtiende Mujer"	100% (2/2)	20%	Se generará in- formes semestra- les, desagregado por género, con estadísticas de los trámites más con- sultados en web "ChileAtiende mujer". Programa de Go- bierno
	Definir e im- plementar las políticas de Gobierno Digi- tal, coordinan- do, orientando y apoyando transversal- mente a las instituciones del Estado en el uso estraté- gico de las tecnologías de información y comunicación.	Alinear una herramienta de control de gestión para los funcionarios públicos, como lo es el PMG de Gobierno Digi- tal, a las políticas que en materia de digitaliza- ción de trámites se trabajan desde la Uni- dad de Gobierno Digi- tal. Acompañar, evaluar y validar a los servicios públicos que comprometen el indicador trans- versal de Gobierno Digital	Actualización del catastro de trámites del Estado y conocer el nivel de digi- talización de estos.	Plataforma de actualización e información sobre los trámites de las instituciones com- prometidas en el PMG de Gobierno Digital	Capacitación de las instituciones partici- pantes del PMG para el proceso 2018. Las capacitaciones se realizarán en jornadas masivas y en reuniones bilaterales de ser requeridas por las instituciones en el marco del acompa- ñamiento del Programa.	$(N^{\circ} \text{ de Institu- ciones partici- pantes del PMG capacitadas en el periodo año t/ N^{\circ} \text{ total de insti- tuciones partici- pantes del PMG Gobierno Digital total institucio- nes (total de institucio- nes=100)}) * 100$	1. Listado de asistencia a capacitacio- nes y/o reuniones bi- laterales y/o Minutas temáticas en capacitacio- nes modali- dad video conferencia	80% (80/100)	40%	Listado de los funcionarios que asistan a capacita- ción y/o a las reuniones bilatera- les en represen- tación de su insti- tución, y/o minuta con temas abor- dados en capacita- ción en caso de las capacitaciones con modalidad vía video conferencia



El presente "**Convenio de Desempeño Colectivo año 2018**", se establece entre el Subsecretario señor Víctor Maldonado Roldán y el Ministro señor Gabriel de la Fuente Acuña.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



G. de la Fuente Acuña

GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA

Ministro Secretario General de la Presidencia

V. Maldonado Roldán

VÍCTOR MALDONADO ROLDÁN

Subsecretario General de la Presidencia

PAR/DRC/JAP

PAR/DRC/JAP

Distribución:

1. MINSEGPRES (Gabinete Ministro)
2. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
3. MINSEGPRES (División Jurídico - Legislativa)
4. MINSEGPRES (División de Coordinación Interministerial)
5. MINSEGPRES (División Relaciones Políticas e Institucionales)
6. MINSEGPRES (División de Estudios)
7. MINSEGPRES (División Administración General)
8. MINSEGPRES (Unidad de Fiscalía)
9. MINSEGPRES (Unidad de Auditoría Interna)
10. MINSEGPRES (Unidad de Control de Gestión)
11. MINSEGPRES (Comisión Asesora Ministerial para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas ante la Administración del Estado)
12. MINSEGPRES (Comisión Asesora Ministerial para la Probidad Administrativa y la Transparencia de la Función Pública)
13. MINSEGPRES (Unidad de Modernización Gobierno Digital)
14. MINSEGPRES (Oficina de Partes)

